

Antecedentes:

En 1991 se instituyó un Fondo para el apoyo de la operación del Programa Nacional de Aprovechamiento del Atún y de Protección de Delfines (PNAAPD), que establece medidas de control a los barcos atuneros con la presencia de Observadores Científicos, así como investigación y el desarrollo tecnológico.

El objetivo general consiste en complementar los esfuerzos desplegados para desarrollar y consolidar la pesquería del atún, promover una pesca responsable, documentar todo evento de la flota atunera nacional y científicamente contrarrestar el embargo impuesto a México y otros países que pescan atún en el Océano Pacífico Oriental (OPO).

En mayo de 1992, con apoyo de la Secretaría de Pesca a través del Instituto Nacional del Pesca, se firma el convenio de colaboración con el Centro de Investigación Científica y de Estudios Superiores de Ensenada, que hasta la fecha el convenio de colaboración sigue vigente. A partir de su creación y hasta enero de 1996 el PNAAPD operó bajo la administración del Instituto Nacional de Pesca, realizando actividades de investigación, con la información obtenida por los observadores a bordo de las embarcaciones cerqueras que operan en el OPO.

Sentando las bases de este programa, el 15 de septiembre de 1995 la Subsecretaría de Pesca de SEMARNAP autoriza la creación de un Fideicomiso en participación con la CANAINPESCA constituyeran el fideicomiso privado FIDEMAR. El propósito fue coadyuvar a la investigación científica que sustentara las negociaciones en contra del embargo atunero impuesto por EEUU. El fideicomiso fue conceptualizado sin fines de lucro y solo como un instrumento financiero, conjuntando recursos federales y las aportaciones de los particulares de la industria atunera en apoyo a proyectos de investigación.

Ya que FIDEMAR es un Fideicomiso privado cuenta con donaciones o aportaciones de la Industria Atunera. Desde el 20 de junio de 1997, el fideicomiso FIDEMAR cuenta con la constancia de inscripción No. 1997/606 del Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del CONACyT (Ahora SECIHTI), constancia que se renueva de manera trianual y actualmente vigente hasta el 2018. El PNAAPD, es el principal programa que depende del Fideicomiso FIDEMAR, desde su creación a la fecha, mantiene colaboración con Instituciones académicas y de investigación (UABC, UANL, UV, UAS, UAN, CICESE, CICIMAR y CRIP'S de IMIPAS).

Principales acciones

En 1991 se inició con el Programa de Observadores Científicos a bordo de las embarcaciones atuneras con red de cerco mayores de 363 t/m que operan en el OPO, con más de 90,000 lances, registrado a "Base de Datos" que contiene 18,418

archivos de información, cumpliendo con las regulaciones de la “Comisión Interamericana del Atún Tropical” (CIAT) y el “Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines” (APICD). Se ha participado anualmente en un promedio de 105 cruceros, generando información compatible y compartida con la CIAT. Se ha participado con Observador Científico en 7,910 cruceros de embarcaciones con palangre en la pesca del atún Atlántico en el Golfo de México. Desde el 2002, personal del PNAAPD está participando en el seguimiento del atún en tierra, registro y verificación del atún en puerto, al momento de descarga y procesamiento con el fin de poder expedir el Certificado de Atún “Dolphin Safe”.

Principales logros: La consolidación de una base de datos confiable y oportuna, generación de reportes sobre el desempeño de la flota atunera mexicana. El PNAAPD ha logrado la formación de recursos humanos suficientes, con el propósito de contar con personal para el desarrollo de sus diferentes funciones, llevando a cabo 15 cursos de capacitación en el OPO y 8 en el Golfo de México. El aprovechamiento de todos estos datos ha permitido asesorar y colaborar en el desarrollo y conclusión de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

FIDEMAR fue creado para administrar recursos aportados por la industria atunera, en apoyo a los programas que el “Comité Técnico” proponga y apruebe de manera conjunta con las autoridades del sector. Contrata y coordina a profesionistas y técnicos independientes en carreras afines a las diferentes pesquerías en las que se participa.

La difusión de los resultados obtenidos de los trabajos e investigaciones, se publica en la revista “El Vigía” que son distribuidos entre el sector oficial, académico, estudiantil y empresarial relacionados con la pesquería del atún en México y otros países. Desde 1998 se ha realizado en 17 ediciones el “Foro Nacional sobre el Atún”, en el que participan industriales, autoridades del sector, funcionarios de la banca, estudiantes e investigadores de los diferentes centros de investigación de México y otros países.